



CUT: 141101-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0584-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.J

Guadalupe, 04 de agosto de 2025

VISTO:

CUT	141101-2025	Fecha	03 de julio de 2025
Nombre solicitante	MARIA OLGA CHAVEZ ALDEA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 0218-2013 ANA-AAA-JZ-V		
Titular	CHAVEZ GONZALES, JACINTO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0147-2025 ANA-AAA.JZ-ALA.J-IAC/JEVT., que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 141101-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Directoral N° 0218-2013 ANA-AAA-JZ-V, de fecha 26/04/2013, otorgada a favor de CHAVEZ GONZALES, JACINTO, respecto a la unidad operativa Cód.: 04856, La Granja San Felipe.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: MARIA OLGA CHAVEZ ALDEA con DNI 19251006, MARÍA ESTELA CHAVEZ ALDEA con DNI 19221139, CÉSAR NELSON CHAVEZ ALDEA con DNI 19328290, GERMAN CHAVEZ ALDEA con DNI 26728615, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 04856, La Granja San Felipe		
Área (ha)	Total		Bajo riego 5.89190
	Dpto.	La Libertad	
	Prov.	Chepén	

Ubicación Política	Dist.	Pueblo Nuevo
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	JEQUETEPEQUE
Org. de Usuarios	Junta	Jequetepeque
	Comisión	Pueblo Nuevo
Bloque Riego	PJET 1201-B55 GRANJA-HUANABANO	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 665772.00 / Norte: 9200301.00	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río JEQUETEPEQUE
Volumen asignado	68058.00(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CARLOS ALBERTO GUERRA MACEDA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE